

# Justicia en Bolivia amplió por tres meses más prisión preventiva de Jeanine Áñez

El Tribunal Décimo de Instrucción en lo Penal en Bolivia amplió el lunes 21 de febrero de febrero por tres meses más la prisión preventiva de la expresidenta Jeanine Áñez y de dos de sus exministros en el contexto del caso denominado «Golpe de Estado I», donde se les acusa de sedición, terrorismo y conspiración tras el derrocamiento de Evo Morales.

Armando Zeballos, titular de la instancia judicial, amplió por 90 días más la prisión preventiva de Áñez y de los exministros Álvaro Coímbra y Rodrigo Guzmán luego de que el Ministerio de Gobierno y la Procuraduría General del Estado de Bolivia pidieran este recurso.

Una nueva audiencia de consideración de la situación jurídica de los tres investigados se fijó para el 16 de mayo próximo, agregó el magistrado.

Tras la audiencia, que se hizo de forma virtual y que se prolongó por varias horas, en la cuenta Twitter de Jeanine Áñez se insiste en su secuestro y que no existen pruebas que la incriminen en un caso por terrorismo, así como también aseveró que continúa su huelga de hambre.

Hay que recordar que la expresidenta de Bolivia inició hace 14 días una huelga de hambre por el otro proceso que se le sigue, el denominado «Golpe de Estado II», el cual tiene como centro sus acciones cuando era segunda vicepresidenta del Senado para asumir, presuntamente de forma irregular, la presidencia interina del país tras la renuncia de Morales.

Posteriormente, el relator especial de la ONU por la independencia de jueces y abogados, Diego García-Sayán, defendió por un lado la salud de Áñez al recordar que es el Estado boliviano el responsable de garantizar que la exmandataria goce de buen estado de salud.

«El Estado, frente a cualquier persona privada de libertad, es el responsable de la integridad física y la salud de las personas que están en esa condición y por su puesto en todos los casos, incluido el de Jeanine Áñez», dijo a los medios.

Por otro lado, recalcó que las víctimas de las masacres de

Sacaba, Senkata y la zona sur, ocurridas en 2019 por la intervención de fuerzas militares ante las protestas tras la asunción de Jeanine Áñez al poder, deben recibir justicia y dijo que estas personas deben recibir el calificativo de «víctimas».

En la cuenta de Jeanine Áñez también se respondió a esto. Primero recordó los días que lleva en huelga de hambre la exmandataria y se recalca que lo que desean es mantenerla secuestrada y prohibirle una defensa en libertad.

*Con información de [El Deber](#) / [Swiss Info](#) / [EFE](#)*